

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

**PROFESIONALES**

(Por orden alfabético)

**MÉDICOS****ALBERTO J. BARRAGUE**  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ.**IVO FERREIRA**  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO**CLELIO C. OLIVA**  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi**PROCURADORES****ABEL T. DORESTE**  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.**CUPERTINO RODRIGUEZ BAS**  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.**ABOGADOS****AMADEO LANDO**  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO**MATEO F. PARISI**  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO**DENTISTAS****DALCIRA LUZARDO**CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoritas y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—s. b. 9.**ORESTES CAVALHEIRO**  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.**ALBERTO RESENDE**  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.**AGRIMENSORES****GERARDO P. FERNANDEZ**  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó**ALFREDO HAREAU**  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio**EDUARDO MULLIN**  
Agrimensor

CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

Avise en este diario  
que ganará tiempo y dinero**Casa Cavalheiro**= DE =  
**CARLOS CAVALHEIRO**  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA**Unica armería  
Tacuarembó**Especialiad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras. Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-  
di, (frente al Correo).Suscríbase a **EL HERALDO** que es el periódico de  
mayor información**JUDICIALES**EDICTO.—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamental  
Doctor Don Pedro José Pirán dic-  
tado en los autos caratulados:  
«ESPINOLA DE ESTEVEZ ANA-  
SUCESSION» se hace saber al pú-  
blico que en los referidos autos se  
ha presentado el Doctor Don  
Amadeo Landó por la personería  
que tiene acreditada en los mismos  
autos solicitando la rectificación de  
las siguientes partidas por contener  
los errores que se enumeran: Par-  
tida de bautismo de Ana Amelia,  
donde refiriéndose al nombre de la  
inscripta, se dice sclamenta ANA,  
debe decirse ANA AMELIA, Par-  
tidas de bautismo de Ana Amelia,  
de Quiteria, de María Joaquina y  
de Pedro donde refiriéndose en las  
cuatro al apellido de la madre  
dice: ESPINDOLA, debe decir  
ESPINOLA.Y a los efectos de derecho se ha-  
ce esta publicación,  
Tacuarembó, Diciembre 10 de 1923.  
Severino Taroco Lima.  
Act. Adj.

V. fbro. 6.

EDICTO.—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamental  
Doctor Don Pedro José Pirán se  
hace saber al público la apertura  
de la sucesión de Don LUIS MUN-  
GAY, citándose a la vez a todos los  
que se consideren interesados en  
ella por cualquier concepto, para  
que dentro del término de treinta  
días comparezcan ante este Juzga-  
do a deducir en forma sus derechos,  
bajo apercibimiento de lo que hu-  
biere lugar.Tacuarembó, Noviembre 29 de 1923.  
Severino Taroco Lima.  
Act. Adj.

v. enro. 4.

Cuando tenga necesi-  
dad de trabajos tipo-  
gráficos, pida precios  
a los talleres  
de **EL HERALDO**aceptará oferta inferior a las dos  
terceras partes del valor de su ta-  
sación; que el inmueble a vender  
se fue tasado en la suma de CUA-  
TRO MIL OCHOCIENTOS PESOS.  
2.o—Que el mejor postor deberá  
consignar el 10 % de su oferta en  
manos del señor Actuario en el ac-  
to de serie ella aceptada de acuer-  
do con lo dispuesto en el artículo  
919 del Código de P. Civil, y:  
3.o—Que los títulos y demás an-  
tecedentes se encuentran en la Ofi-  
cina Actuaría a disposición de los  
interesados.Se hace constar que a los efectos  
de la publicación de este edicto  
se ha sido habilitada la presenta  
feria.

Tacuarembó, Enero 11 de 1924.

Santos A. Gómez.  
Act. Int.

e. enro. 14.

**Remate Judicial**

Por Felipe González Pérez

**EDICTO:**Por disposición del Señor Juez  
Letrado Departamental, Doctor Don  
Pedro José Pirán, dictado en los  
autos caratulados: «Zamit Nicome-  
des: quiebra» se hace saber al pú-  
blico que el día Doce de Febrero  
próximo, a las diez horas y en el  
paraje «Paso de Manuel Diaz»,  
quinta Sección Judicial de este de-  
partamento, se va a proceder al re-  
mate público y al mejor postor, de  
ciente noventa animales vacunos,  
de propiedad del Fallido Nicome-  
des Zamit, remate que será efec-  
tuado por el Martillero Felipe Gon-  
zález Pérez, asistido del Señor Juez  
de Paz de la Quinta Sección.—Se  
hace constar que ha sido habilitada  
la feria Judicial a los efectos de  
esta publicación.—Y a los efectos  
de derecho se hace esta publica-  
ción.

Tacuarembó, Enero 4 de 1923.—

Santos A. Gómez.  
Act. Int.

v. fbro. 12.

**MARIO J. FERREIRA**Cobranzas en general, comisiones  
y defensas judiciales

TACUAREMBO



SE PREVIENE: 1.—Que no se

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriótí

## EL HERALDO

### La policía de la 2.a Urbana

#### Arbitrariedades

Hasta nuestra mesa de redacción llegan ecos de abusivos procedimientos de la policía de la 2.a Urbana, a cargo de don Juan José Pallejas. — No es la primera vez que nos ocupamos de esta policía, que se va haciendo célebre por sus desaguisados y atentados.

Trataremos de ser concisos.

El actual comisario de la 2.a Urbana, parece que se ha «confeccionado una ley para su uso y abuso», a la que, hace ya tiempo, ajusta su conducta de funcionario.

Nosotros vamos a exponer los hechos, tal como llegan hasta la mesa de trabajo, sin tejer, por ahora, mayores comentarios, que bien los sabrá hacer el lector que no comulgue con funcionarios desconocedores de su verdadero cometido o que, antes bien, lo interpretan a su soberano capricho con desmedro de derechos indiscutibles y del respeto que deben a los ciudadanos...!

El comisario Pallejas, haciendo mangas y capirotes de la ley que consagra ampliamente la libertad de comercio—desconociéndola — ha obligado a cierto comerciante de la localidad, a cerrar sus puertas a las diez de la noche—invocando nada más que su sola voluntad...—Hay que decir que el tal comercio, ni tiene despacho de bebidas ni empleados. Lo que hace que, virtualmente y por letra y espíritu de la ley, no esté comprendido dicho comercio entre aquellos que deben clausurarse a determinada hora de la noche..!

Claro que medida semejante, tenía que provocar una legítima reacción por parte del propietario—quien protestó y adujo sus buenas razones para indicar al comisario que así procedía, que estaba en un error.—A esta protesta, se unió la de otro comerciante, que se expidió en iguales o parecidos términos...

¿Cuál fue la actitud del funcionario?—Reconocer su error, y dar amplias excusas de él?—¡De ninguna manera! — Parece que las formas correctas de cortesía y urbanidad, no hayan sido hechas para ciertos funcionarios de policía, y menos, sobretodo, para aquellos que creen que desde el momento que visten el uniforme y ciñen la espada, pasan a la categoría de seres excepcionales acreedores a todas las sumisiones y para quienes no existe más código que el de su voluntad ni más respeto que el que suponen emerge de sus personas galos

neadas!.

No fue, pues, cosa difícil la respuesta, para este funcionario.—Inmediatamente los mandó buscar a su presencia y, una vez en la comisaría, adoptando aire de mariscal, amonestó a ambos comerciantes con palabras descomedidas y agregando «que allí, en la 2.a, se hacia lo que él ordenaba...».

Esta actitud no merece una línea de comentario, excepto el que fluye espontáneamente ante actos de compadrazgo que son ya resabios de épocas de trabuco y botas de punto..!

Segundo atentado:

Un señor José Acosta había sido «citado» a la comisaría, por orden del señor comisario.—Es bueno que digamos, que aquí, la policía, estila citar a los vecinos a la comisaría, en vez de trasladarse al domicilio de los vecinos cuando de ellos necesita algo.—El señor Acosta no tenía, como no tiene nadie, obligación de responder a la «citação» del comisario, y no fue.

Concurrió, entonces, el comisario al domicilio de Acosta—ya que parecía que algo tenía que interrogarle?

Las buenas formas que aconsejan tratar con respeto al vecino, al que ningún delito ha cometido ni nada tiene que ver con la policía,—así haría suponer que procedería el comisario.—Pero, no!—Pallejas, recurriendo a su «ley particular», a su código exclusivo, mandó aprehender al señor Acosta, donde estuviera, en el domicilio, en la calle, ¡no importaba donde!.

Y allá fue a parar el señor Acosta; a la presencia implacable, erigida por una desconcertante ironía en distribuidora de justicia—del comisario Pallejas.

Sería inoficioso agregar que el Sr. Acosta luego de soportar una filipica denigrante, vejatoria y mordaz del funcionario en cuestión,—y dejarle caer una serie de impertinencias de su «vasto repertorio»—fue puesto en libertad.

Pero, tenemos, aún, una larga serie de hechos análogos que forman capítulo inacabable y que señalan al comisario de la 2.a Urbana, como funcionario modélo, insustituible y digno de un ascenso inmediato.

Ya iremos desentrañándolos.

## OTRO RIFLERO

En el combate contra el señor Genaro Musculiato,—recién nombrado sub-Comisario de la 9.a sección de este departamento—ha engrosado la linea de batalla otro guerrillero, el que rompiendo el fuego bajo bandera

ra diferente, no es, sin embargo, más que otro elemento del mismo sector de oposición.

Te conocemos, mascarita!

Bajo el estandarte del pelotón denominado «Nuevos Rumbos», el novel batallador aparece disparando contra el común adversario de todos los que pelean desde «El Nacional» y «Nuevos Rumbos»,—pero ¡ay! para desdicha suya, sólo hace explotar cartuchos de fogueo...!

Panfiladas deberían apellidar las gratuitas afirmaciones que tales propagandistas multiplican; siempre que no tuviesen esa forma libresca que han querido imprimirlas, para hacerlas más convencionales desde luego!

Nada tenemos que rectificar de cuanto hemos dicho respecto del señor Musculiato en este asunto; y por consiguiente, sirvan el móvil que los guía esos encarnizados opositores de los civicos como ha sido y es don Jenaro Musculiato,—contra quién,—después de veinte años de honesta vida en el comercio,—han podido descubrir que ha permitido la realización de algunos bailes públicos; después de los ejemplos dados en el Teatro Escayola y en la Confitería Olivera, —con lo cual podemos terminar diciendo nuevamente:

Te conocemos, mascarita...!

## Suma y sigue....

(Colaboración)

Se están registrando durante la actual Administración Jefatura, robos continuos y demasiado audaces, sin que la Policía aprehenda a los autores.

¿Qué pasa?

A don Américo Albarenga, vecino de la 13.a Sección, inmediato al Paso de Bonilla de Tranqueras, el 25 de Diciembre ppdo., le robaron 52 animales lanares y el 16 del corriente mes le volvieron a robar 50 animales lanares, notándose la violencia en una portera.

¿La Policía...? buena, gracias...

X

## HA SIDO BLANCO

Transcribimos de «La Tribuna Popular»:

El doctor Francisco Ghigliani, extranjero de nacimiento y de corazón, ha manifestado, más de una vez, que nunca ha pertenecido a ningún partido tradicional.

Eso no es cierto.

El doctor Ghigliani ha

sido un blanco de ferviente partidismo, a punto de exteriorizar, más de una vez, pasión de odio contra la divisa colorada.

El doctor Ghigliani, íntimo de una familia que actualmente se halla en París, tuvo más de una vez instantes de exasperación porque la esposa de su amigo ceñía una cinta roja.

Es o no cierto que Vd. ha sido blanco, doctor Ghigliani?

¡Se atrevería a desmentirnos...!  
¡Hable!

## La soltería obligatoria

Las autoridades de Bolivia, han dispuesto que en adelante no se extienda nombramiento de preceptor, ni se otorgue cargo alguno relacionado con la instrucción pública, a señoras casadas.

Aún más. Se ha impartido orden terminante de exonerar a las maestras que contraigan enlace. Es lo que quedaba por ver!

## BACHEO

Los peones municipales camineros nos están dejando las calles que dan lástima.

No sabemos en quien radica la culpa de ese desacomofo; pero queremos suponer que está en los capataces. Son más pequeños, y el peso mayor siempre se inclina hacia el lado más bajo!

Digno de recordarse es el bacheo que realizan frente a la Administración de Renta.

Las aguas lavan el terreno, llevándose el macadam que los peones han depositado. En consecuencia, los bacheos se suceden. Las composturas se multiplican. Datan del tiempo de don Julio Clavera también bacheó ese lugar. Ha sido un sumidero de plata. Los baches no han faltado nunca. No faltan todavía.—Los blancos han seguido la tradición de los bacheos. El pueblo paga. Es una necesidad. Y una costumbre.

Frente al domicilio del dentista Gil, existe ya la cuenca del río urbano. Es casi un despeñadero en plena población. Tres Concejales no han podido resolver el problema de su composición. Es la ventaja de los cuerpos colegiados: deliberar.

En el cruce de las calles Gral. Artigas y Rivera existe un desfiladero. Todavía no ha ocurrido catástrofe digna de mención ni otra ninguna; pero aquello se

debe consignar como un hecho pintoresco!

Una de sus esquinas ofrece el peligro de hacer rodar hasta la sima en ese cruce; ofreciendo, como ofrece, la elevación de su escarpada altura veredal. El drágo no allí, es peligroso!

Una parte de esta misma calle Gral. Artigas, se encuentra en compostura. Esta fué comenzada en tiempos del 1er. Concejo saravista. Es de creerse que su realización ofrece alguna dificultad; porque además de haberla paralizado este Concejo, se ha visto hacerla, rehacerla y deshacerla!

Un periódico local noticia que estos días estuvo atollada una carreta con cuatro buyes en plena calle 25 de Mayo. Temiendo que se imposibilite el tránsito público en nuestra ciudad, conforme los datos apuntados; damos cuenta de tales imperfecciones,—que darán más motivo para continuar bacheando;—sin desconocer que nuestros peones camineros, nos están dejando las calles que dan lástima.



## CUARTELERAS

(Colaboración)

Enero 19 de 1924

La crítica presupone un lector honrado y un público inteligente.

Entre los pseudos argumentos que exponen para fundamentar la razón del proyecto militarizante o miliquero, que ha confecionado el ministro de la guerra coronel Riverós; se encuentre el que expone «Blandengue» en «La Mañana», y que refiere una estrategia revolucionaria, realizada en 1904.

Aparicio Saravia amagó la toma de Montevideo, que bajo la técnica guerrera de don José Batlle, había quedado desgarrada,—según «Blandengue», los hechos y las crónicas,—en cuyas apuradas circunstancias, hubo de valerse de los batallones de la guardia nacional, — que muy lejos de ser mal disciplinados como desea hacerseles aparecer, desempeñaban perfectamente las funciones guerreras que se les imponía.

Pero sea como fuere, los batallones de guardia nacional cubrieron la línea de defensa referida; librándolo del jabón que sufria el generalísimo del Ejército Siete Varas; así como también, salvando que la Capital cayese en poder de la Revolución,—que mala y todo, nunca sería peor que el batallismo lo ha sido para el País, y sigue siendo.

# LA MODERNA

NUEVA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES  
::: DE :::  
**RAFAEL CALDERÓN**  
(Calle 18 de Julio, Esquina Lavalleja)

SE INSTALO EN ESTA CIUDAD, CONTADO CON ARTICULOS MODERNOS Y A PRECIOS REDUCIDOS.  
Servicio de 1.a, 2.a y 3.a categoría, en coche NEGRO y BLANCO  
Se atienden pedidos a cualquier hora del día o de la noche,  
lo mismo de campaña.

La casa tiene teléfono.—Se atienden pedidos de auto.

TACUAREMBO

dolo todavía!

Desde luego, las guardias nacionales fueron esa vez de una eficacia indiscutible, según lo referido; pero en cambio, ¿cómo se portó el Ejército regular, perfectamente organizado, al mando del general don Melitón Muñoz, en Fray Marcos, distante unos kilómetros de Montevideo?

Cierto es que todo el mundo demostró valor personal, — se gún afirmar; — pero sin negar esta cualidad a los que sufrieron tal derrota, se debe confesar que el gauchaje de Saravia, burló, dándole hasta de ponchazos, todo ese aparato de organización reglamentaria y científica que ostentaban!

Y si se quiere argüir la ineptitud del pobre viejo general Melitón Muñoz para descartar aquél desastre; recordaré que el mismo coronel Riverós,—en otra ocasión de esa misma guerra,—olvidando todos sus tecnicismos y vericuetos tácticos, tuvo que avanzarse sobre una ametralladora Coll, que peligraba caer en manos de los revolucionarios, — quienes avanzaban haciendo certero fuego sobre las diezmadas filas gubernistas; — y correr en fuga precipitada, llevando al hombro ese instrumento, que había sido abandonado por el oficial herido que la manejaba: — siendo salvo el coronel Riverós, protegido juntamente con los demás guerrillas que también se retiraban, con el fuego de fusilería que hace y mandó hacer por una compañía del Batallón 11.o de G. Nacionales, mandada por los tenientes Olivera y Fruto Cima, que ya se había replegado en tal combate!

Estos episodios sirven para demostrar,—y esto es una convicción personal que tengo desde 1914,—que lo indispensablemente necesario en todo Ejército, es la acertada dirección en el comando; pues que sin ésta, — tal como sucedía en 1904,—la vida

de los ciudadanos andará como anduvo aquella vez, —y como ha andado todo en nuestro Estado desde entonces; — en completo desbarajuste, haciéndose derroche de vidas y de riquezas!

Otro argumento, — y en este error incurre el propio Presidente de la República,— está en pretender rectificar la propaganda antiproyectista, o contraria al proyecto de militarización del País,—diciendo que no se trata de implantar el servicio militar obligatorio, sino simplemente la instrucción militar obligatoria!

En artículo anterior, — (Militaca),—esbozé el espíritu doctrinal de ese proyecto; y creo haber expuesto en esas líneas, los extremos políticos y administrativos que él encierra;—sin embargo, será un deber ampliar lo ya expresado, atento lo que afirman al respecto; ratificando todavía el calificativo de militarización del País,—tal como dije antes y ahora digo, llamando claramente un servicio militar obligatorio, el que esperan conseguir con tal proyecto!

Que no es un servicio de cuartel sin ninguna atenuación,—tal como el que presta una compañía, vegetando con el arna al hombro tras el «uno» — «dos» — «uno» — «dos», o bien dando siempre: «centinela alerta»; — ya es por demás sabido y nadie discute eso: pero no por ello dejará de ser un servicio militar, tan militar por su propia naturaleza, como todos los que prestan los Ejércitos.

Para convencerte del aserto, bastará recordar que desde el momento que se convierta en ley ese proyecto; todos los comprendidos en sus disposiciones caerán bajo banderas, constituyéndose en conscritos, y formando, aunque no lo parezca, un Ejército de reservas;—deben concurrir todos al cuartel, — bajo pena, — con objeto de ins-

truirse en su nueva calidad de soldados, bajo la vara de la disciplina, que podrá ser más o menos atenuada, según el instructor y demás superiores que se erijan!

L. Juan Landó

## EL GENERAL CANTÓN

Es esperado hoy de la ciudad de Rivera, el General Víctor M. Cantón, Jefe de la Zona Militar N.o 4. con sede entre nosotros.

El distinguido militar habrá trasladado a dicha localidad, por asuntos de servicio.

## LA PANADERÍA MILITAR

El interesante proyecto se llevará pronto a la práctica

La Intendencia General del Ejército y la Armada, llamó a licitación pública, para adquirir las maquinarias y útiles necesarios para instalar la proyectada panadería militar.

Como se sabe, para la realización de esa interesante iniciativa, el Parlamento destinó ya la suma de cuarenta mil pesos.

## Nombramientos

El Consejo Nacional en sesión del martes designó procuradores y revisadores

de impuesto para este departamento a los siguientes señores:

**PROCURADORES.** — José A. Favaro y Artigas, Nicolás S. Landó, Fulgencio Armúa y L. Juan Landó.

**REVISADORES.** — Carlos Dollénarte, Tito González, Antenor Escobar, Mario Ferreira, Orosmán Benítez, Gerónimo García, José María Lombardo y Horacio Pallates.

### EL COMANDANTE GÓMEZ

El sábado regresó de Montevideo, acompañado de su distinguida familia, el Comandante Luis Gómez, Jefe del Regimiento 5º destacado entre nosotros.

Tenemos sumo placer en saludar al digno militar.

### UNA VERDAD

Alguna que otra vez los diarios oribistas suelen decir alguna verdad de peso. Nuestro espíritu independiente libre de todo fanatismo, no puede menos que reconocer esta gran verdad que en un «Se dice» publica uno de aquellos diarios.

«Que Ghigliani hizo la oración fúnebre del Partido Colorado con su discurso en la Asamblea General.

Que llama la atención en los círculos políticos que el Partido Colorado de fuerte arraigo tradicional en el País, esté representado en todos los graves problemas por un italo argentino».

Precisamente la anarquía que reina en el Partido Colorado, se debe a las maquinaciones de los políticos improvisados que no tienen más tradición partidaria, que la conveniencia de militar en las filas coloradas hasta tanto puedan de ellas usufructuar a sus anchas.

El día que cambiaran las cosas, esos colorados sin tradición no tendrían reparo en volver a votar listas liberales, socialistas, anarquistas o blancas!...

Tradicionalista.

### La conferencia del sábado

Conforme los carteles antimilitaristas, efectuóse con numerosa concurrencia, la conferencia anunciada para el sábado último, a realizarse en la plaza 19 de Abril de esta ciudad.

El orador comunista Dictino Martínez Catalina tuvo un abigarrado público que lo escuchó, tratando como se trataba, de un tema que tiene a todos emocionados; puesto que el proyecto de enseñanza militar, o servicio militar obligatorio, como lo llaman unos y otros, —partidarios o adversarios, respectivamente, — es lo que preocupa a la generalidad de las personas, —más, mucho más que la misma reforma electoral que acaba de aprobarse y convertirse en ley correspondiente.

Este cronista entiende que se padece error proporcionando bandera al comunismo, disgustando al pueblo con empeño todo que a ninguno favorece, tratándose de un ampecinamiento semejante al de Batlle, con su funesto Colegio; ya que el proyecto referido, implica otra reforma revolucionaria, dentro del ambiente en que debemos aspirar mantenernos.

Esta Dirección no se ha manifestado sobre el fondo del asunto, y no queremos abusar emitendo juicios decisivos en una simple crónica, que no podía ser controlada, por hallarse ausentes momentáneamente los miembros directores del periódico.

Pero con todo, es imposible silenciar las circunstancias, de que en esa numerosa concurrencia, se encontraban elementos batillistas, —pero batillistas colorados, —es decir,—que son colorados batillistas, y que una vez convencidos del error en que están, siguiendo a quien anarquiza el Partido debilitándolo desde luego.

### ELECTORALES

#### Sesión de la Junta

El viernes sesionó la Junta Electoral a fin de proceder a la división de zonas a los efectos inscripcionales, aprobándose el siguiente plan:

Primera zona: la primera sección judicial.

Segunda zona: la parte de la sección séptima comprendida entre la margen derecha del arroyo Yaguari y sus límites con la cuarta sección, esta sección cuarta y la doce policial.

Tercera zona: la quinta, sexta y la parte de la 13 (policiales) comprendida entre el camino que de paso

### Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,  
EL CUAL ES:

**Exclusivamente  
al contado**



### PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —  
**ALBERTO LANDÓ**

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA  
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD  
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

de Santander conduce a Tambores y a la Cuchilla de Haedo.

Cuarta zona: el resto de la trece, la segunda y la tercera, policiales.

Quinta zona: la novena sección.

Sexta zona: décima y undécima secciones.

Séptima zona: toda la octava y séptima hasta la margen izquierda del arroyo Yaguari.

Se designaron, acto seguido, comisiones encargadas de informar a la Junta respecto a la división de las zonas en distritos.



Inspector de Pesas y Medidas

#### Toma de posesión

Con el objeto de dar posesión del cargo de Inspector de Pesas y Medidas del Departamento, al recientemente designado, señor Carlos M. Rainieri, —llegó a la ciudad el señor Manuel Pasqual, Inspector de zona de la referida Oficina. — Ha-

biéndose cumplido este cometido, el señor Rainieri, en ejercicio del cargo, ha adoptado las medidas convenientes a la recaudación de los impuestos respectivos, fijando el aviso que el lector verá en otro lugar y cuya lectura recordamos a los señores contribuyentes.

### Duelo Riverós-Brum

Por los mitivos que son notorios, el sábado se realizó el duelo concertado entre el ministro de la guerra coronel Riverós y el doctor Baltasar Brum.

Los duelistas no llegaron a cambiar los disparos convenidos, en razón de que tanto el doctor Brum como el coronel Riverós, no hicieron fuego, a excepción de este último, que sólo hizo un disparo al aire.

### Concejo de A. Departamental

—  
AVISO

Se hace saber al público que el Concejo Departamental ha concedido prórroga hasta el día quince de Mayo, para el sorteo de la rifa de un caballo de don Francisco Antonio Paunesse.

Tacuarembó, Mayo 24 de 1924.

La Secretaría

Nuevas informaciones del exterior

## Crónica de París

—  
Lá nochebuena de las madres.—Raquel Meller va a Norte América. — Un concurso de bellezas en la Ópera.

(Servicio del CONSORTIUM DE PRESSE)

Se ha fundado en París una asociación de amigos de la vejez, con el fin piadoso de suavizar la soledad y la tristeza de los ancianos. La sociedad se propone fomentar estos sentimientos tan nobles con la predica y el ejemplo y, desde ya, solicita la colaboración de las personas generosas, las cuales pueden cooperar a estos fines humanitarios asistiendo a las reuniones de los viejos, jugando a los naipes, dominós, etc., escribiéndoles cartas, prestándoles mil pequeños favores, regalos en dinero o en objetos: tabaco, golosinas, libros, ilustraciones, diarios ya leídos y, en fin, tomando el nombre de un anciano y asistiéndolo con paciencia y cariño.

Esta sociedad, que debe su existencia a las inspiraciones recibidas de la proyección de un film, la película «Viejo Nido», se dispone, por otra parte, a realizar en toda Francia una propaganda sentimental en beneficio de los padres olvidados y quiere llevar a la conciencia de los hijos el deber que tienen de hacer

grata la existencia de los ancianos progenitores, generalmente olvidados y abandonados. Actualmente, con el concurso de la Prensa, difunden la idea de «La Nochebuena de las Madres». Deben que todas las madres de Francia tengan, por lo menos en sus señadas circunstancias, a sus hijos a su alrededor; si no se logra ésto—dicen—no habrá nochebuena para ellas.

Esta iniciativa, tan loable, debe ser imitada en todos los países civilizados.

—  
Raquel Meller ha aceptado un contrato con un empresario americano y muy pronto tomará el vapor, rumbo a los Estados Unidos.

Según parece, la artista española trabajará primeramente en un teatro de Nueva York y después irá a California para filmar algunas películas. Quizás eclipsará a más de cuatro estrellas del poblado firmamento cinematográfico norteamericano.

El diario «Le Journal» ha organizado un concurso de bellezas, el cual tuvo lugar en un intermedio del suntuoso Baile Directorio realizado en la Ópera.

En esa ocasión fueron elegidas diez de las más hermosas mujeres presentes, representando cada una un tipo de belleza europea. El premio consistió en 30.000 francos, 3.000 para cada una de las favorecidas, suma ofrecida por un director de escena de la Goldwyn, quien filma, por cuenta de esta compañía, la película «Retrosco». —

He aquí el nombre y la nacionalidad de las laureadas:

Francia, Christiane Favier; Bélgica, Suzy Pierson; España, Lucia Donato; Inglaterra, Odette Boyer's; Italia, Liliane Grolier; Escocia, Myla Seller; Suiza, Nadia Benz; Dinamarca, Lily Dreyer; Circasia, Léone Laurent; Grecia, Chrysis Raige.

Los concurrentes al Baile Directorio rindieron con sus aplausos un entusiástico homenaje a esas diez bellas europeas del concurso.

Estas jóvenes partirán próximamente para Niza, donde figurarán en el film mencionado, el cual mostrará al Nuevo Mundo la gracia femenina del Viejo Continente.

odiarse, y a tales extremos llegó el odio que deseosos de terminar con aquella situación, concertaron un duelo a muerte.

Cada uno se armó con un estilete, un hacha y un revólver con cien cargadores y se encerraron en una habitación, apagando la luz y desarrollándose una terrible lucha a oscuras.

Cuando la policía acudió, encontró muertos a los dos y con el cuerpo acribillado a puñaladas y a balazos. Afortunadamente, no creemos que tenga muchos imitadores, esta manera de arreglar disgustos matrimoniales. Es demasiado fuerte, y de muy mal gusto.

## Un duelo singular

Lo relata un diario norteamericano y aunque parece cosa de película, él lo relata como si fuera verdad. Y habrá que creer que es verdad, mientras no haya rectificaciones.

Este duelo no ha tenido lugar entre políticos, en los que el duelo es una cosa corriente y hasta conveniente por la importancia y popularidad que suele dar a los protagonistas. Ha sido un duelo más terrible que los duelos políticos, los que rara vez terminan mal y sus participantes han sido marido y mujer.

Se trata de un matrimonio que vivía en Nueva York.

El matrimonio que en los primeros años de unión había sido muy feliz, empezó de pronto a las a los inspectores cuando es-

## El servicio doméstico

### Reglamentación del descanso semanal

En su último acuerdo con el Ministro de Industrias doctor don José F. Arias, el Consejo N. de Administración expedir了一 decreto reformando la reglamentación vigente sobre descanso del personal ocupado en el servicio doméstico.

La reforma aludida obedece al propósito de facilitar el control de los inspectores sobre la fiel observación del descanso.

Las libretas de asueto que hasta ahora se hallaban en poder de los patrones deben ser guardadas en el futuro por los mismos sirvientes para exhibir a los inspectores cuando es-

# Reservado para la

# Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló.

# 'Casa Rinaldi'

## Artículos de Bazar FANTASIAS

GRAN VARIEDAD DE GUSTOS

DESCUENTO 20 y 30 ojo

tos se las soliciten.

Conviene que los patrones tengan presente el alcance de la reforma que nos ocupa, pues toda omisión a las disposiciones reglamentarias del descanso está penada con \$ 4.00 de multa y \$ 10.00 si se trata de una inobservancia del asunto.

La Dirección de la O. N. del Trabajo acaba de impartir órdenes para que los inspectores realicen un control severo de dicha ley cuya aplicación se verá sensiblemente facilitada por el decreto respectivo al cual hemos creído oportuno llamar la atención de los interesados.

## EL VUELO DE AYER

Procedente de Artigas, llegó ayer a las 14, aterrizando en el local del Hipódromo, un avión pilotado por el conocido aviador nacional Berisso. Una multitud compacta concurrió a presenciar la llegada del intrépido piloto, aclamándolo entusiasticamente, — quien tomó vuelo a la capital, a las 17 horas. Acompañaban a Berisso dos militares de la Escuela de Aviación.

## La vida en sociedad

### Viajeros

Para su establecimiento de campo, don Juan Guichón y familia,

— Para Pampa, don Luis Las Heras.

— De Montevideo, don José Monza.

Regresaron hoy de campaña los señores: Coman-

dante Gerardo N. Fernández, Guido R. Andrioli, Felipe González Pérez, Gregorio L. García, Leonardo Christy y Héctor Landó.

De campaña el señor Virísimo Posada, su señora y su señorita hija Blanca Corina;

**El doctor Pirán**

Terminada la Feria Mayor, regresó de Montevideo, por tren del Jueves, reanudando sus tareas oportunamente, el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Pedro José Pirán.

**Enfermos**

Guarda cama la señora Isabel P. de Pardias.

Mejorada la señora Amalia E. de Parisí.

**Bodas y noviazgos**

El 26 del corriente se efectuó en la capital, el enlace de nuestro coterráneo Carlos Alberto Netto, con la señorita Anita Caffera de León.

El 30 del corriente se efectuará la boda de nuestro amigo Ricardo Cruz, con la señorita Orfilia Poireaud.

La ceremonia será íntima en razón del duelo que afflige a la novia.

**Oficina Nacional de Pesas  
y Medidas**

**Departamento de Tacuarembó**

Se hace saber a los contribuyentes al impuesto de verificación de pesas y medidas, que éste debe ser satisfecho en la Administración de Rentas, dentro de los plazos que señala el Poder Ejecutivo para el pago de las patentes de

## 600 SOLARES

### ¿QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota.

**POBRES:** Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que Jagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pidan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Saavedra, frente «Club Tacuarembó».

## TAMBOR DE 16 KILOS NETO

PARA 4000

LITROS DE AGUA



Giro.

En lo que respecta a los comerciantes, industriales, profesionales y ambulantes exonerados de patente, o que lo hagan por medio de timbres, el referido impuesto de verificación debe ser abonado en esta Oficina (Concejo Departamental), desde la fecha, hasta el 15 de Febrero próximo, de 8 a 12 horas.

En ambos casos los merosos sufrirán el recargo establecido por la ley de 7 de Febrero de 1919. (Art. 6).

El Contrastador Departamental  
Carlos M. Rainieri

### AVISO

Se hace saber al público que el Concejo de Administración Departamental ha concedido prórroga hasta el quince de Febrero próximo a don José Gutierrez para efectuar el sorteo de la rifa de un Caballo.

Tacuarembó, Enero 14 de 1924.  
La Secretaría.

### Asistencia Pública Nacional (Hospital Tacuarembó)

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación pública para el suministro de PAN al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde el 1.o de Marzo de 1924 al 28 de Febrero de 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobre cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 31 del corriente a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concuren al acto, sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Enero 2 de 1924.  
L. Castagnetto

Victor M. L'Olivier  
e. En. 4.

### Asistencia Pública Nacional

—  
(Hospital Tacuarembó)

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación pública para el suministro de PAN al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde el 1.o de Marzo de 1924 al 28 de Febrero de 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobre cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 31 del corriente a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concuren al acto, sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Enero 2 de 1924.  
L. Castagnetto  
Victor M. L'Olivier

E. en 4.